



**Sistema de
Centros de
Innovación
Tecnológica y
Agrícola**



Gobierno de la República

Tegucigalpa, M.D.C. Martes 01 de noviembre, 2022

NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia y en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública informo que el programa de Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) en cuanto a lo que se refiere en:

- 1. Concesiones**
- 2. Fideicomisos**
- 3. Deuda y Morosidad**
- 4. Subasta de Obras**

NO APLICAN en el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA), para el mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



LIC. HÉCTOR ROBERTO SOLÓRZANO BARCELONA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y AGRICOLA
(SCITA)